

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO META

Clase de proceso	FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA
Demandante	Luz Myriam Muñoz Pérez en representación de Carlos Andrés Pérez Muñoz
Demandado	Héctor Augusto Pérez Gómez
Radicación	50 001 31 10 003 2018 00263 00
Asunto	Intentar notificación previo emplazamiento
Fecha de la providencia	Doce (12) de abril de dos mil diecinueve (2019)

Teniendo en cuenta los escritos que anteceden, este despacho DISPONE:

Previo a disponer el emplazamiento del demandado **Héctor Augusto Pérez Gómez** como lo solicita la parte actora, inténtese su notificación en los términos y forma previstos en el art. 290 y 291 del CGP, en las diversas direcciones que reportan los folios 16 a 18, como de residencia y laboral.

NOTIFIQUESE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA





La presente providencia se notificó por ESTADO No.

AVELETH PRIET PADILLA